

Lic. Cesar Villacrés Proust

Comisario

Compañía ASESORES & SERVICIOS PETROLEROS-OG S.A.

Calle 1708176787, Bogotá, Colombia

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

A los Señores Socios de:

ASESORES & SERVICIOS PETROLEROS ASERVIPET-OG S.A.

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

He sido nombrado comisario de la Compañía ASESORES & SERVICIOS PETROLEROS-OG S.A. en asamblea Universal el 1 de Diciembre del 2014.

Por ese motivo y en aras de cumplir mi denominación, he recibido de los administradores de toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesario investigar. Así mismo he recibido el balance General de la **COMPAÑÍA SESORES & SERVICIOS PETROLEROS ASERVIPET-OG S.A.**, al 31 de diciembre del 2015.

Debo indicar que se ha cumplido las recomendaciones presentadas a fines del 2014 y se han seguido las normativas internas en cuanto a tributación, y cumpliendo las disposiciones legales la compañía arroja os siguientes resultados.

Resultados Brutos	16926.62
Impuesto generado	3165.28
Resultado neto del ejercicio	11222.35

Sin embargo debe de recomendar que para el ejercicio 2016 los administradores de la compañía deben seguir cumpliendo los siguientes procesos.

- 1.- Cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, Estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General.
- 2.- Comentarios sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía.
- 3.- Informe sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías.
- 4.- Resumen de Políticas Contables Significativas.
- 5.- Opinión sobre las cifras Presentadas en los Estados Financieros.
- 6.- En cumplimiento de la norma legal de la Superintendencia de Compañías, sobre el resultado del ejercicio establecer la reserva legal.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los Funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que he juzgado necesaria revisar, lo cual ha hecho o posible el mejor desempeño de mi función.

Atentamente.



Lic. Cesar Villacrés P
c.c. 1708176787